

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CURSO 2017 – 2018**

**VALORES ÉTICOS 4º ESO**

**I.E.S. PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ**

**PROFESOR: PABLO ALCARAZ ALCARAZ**

1. Justificación de la programación
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Organización, temporalización y secuenciación de los contenidos
5. Evaluación:
  - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
  - Instrumentos de evaluación
  - Recuperación
6. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave
7. Medidas de atención a la diversidad
8. Educación en valores
9. Metodología
10. Materiales
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Interdisciplinariedad
13. Procedimiento para realizar el seguimiento de la programación

## **1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Material elaborado según el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (Boja 144, 14 de julio 2016).

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivos generales de la ESO**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

### **Objetivos específicos de la materia de Valores Éticos:**

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las

personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos

conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

### **3. CONTENIDOS**

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos.

1) La primera parte se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

2) La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medio ambiente.

## **CONTENIDOS PARA 4º ESO**

### **Bloque 1. La dignidad de la persona**

#### 1. La autodeterminación y los valores éticos.

- El papel de la libertad y los valores éticos, en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

### **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

#### 1. Relaciones interpersonales y la vida moral

- La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.

- Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

### **Bloque 3. La reflexión ética**

#### 1. Las normas éticas como guía de la libertad.

- La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.

- La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.

- La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad.

- Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas.

#### 2. Las teorías éticas.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

### **Bloque 4. La justicia y la política**

#### 1. La relación entre ética y política.

- Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política.

#### 2. Los valores éticos en la democracia actual.

- La legitimidad de los Estados democráticos.

- La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.

### 3. El modelo español y los valores éticos.

- La Constitución Española: “Los derechos y deberes de los ciudadanos” y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH.
- Los principios rectores de la política social y económica del Estado Español y justificación ética.
- Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los presupuestos generales del Estado y su fundamentación ética.

### 4. El modelo de la Unión Europea.

- La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura.
- La Unión Europea y el respeto a la DUDH.
- Beneficios logrados por la UE para los Estados miembros y sus ciudadanos.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

## **Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la Declaración de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

### 1. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.

- La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.
- Contexto histórico y político de su elaboración y reconocimiento.
- El contenido y la Estructura de la DUDH.
- Retos actuales en la aplicación de la HUDH.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

## **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

### 1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.

- El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.
- La tecno-ciencia y su impacto negativo en el medio ambiente.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

#### **4. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

La materia de Valores Éticos en 4º ESO se desarrolla durante 1 hora semanal y la secuenciación a lo largo del curso queda como sigue:

- En el primer trimestre : Unidades 1,2
- En el segundo trimestre: Unidades 3,4
- En el tercer trimestre: Unidades 5,6.

#### **5. EVALUACIÓN**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

##### **EVALUABLES.**

##### **Bloque 1. La dignidad de la persona**

##### **Presentación de la unidad**

Esta primera unidad se inicia con el análisis del concepto de persona y describe a grandes rasgos cómo ha ido variando su significado a lo largo de la historia. A continuación, se exponen las cualidades o atributos propios de la naturaleza humana (sociabilidad, racionalidad, interioridad...) que distinguen al ser humano del resto de seres vivos.

Las siguientes páginas abordan el que es, sin duda alguna, el tema que da sentido al conjunto de la unidad: la dignidad humana. Se parte de la definición del término “dignidad”, como un valor absoluto e inalienable, y se muestra su relación con los derechos humanos y, concretamente, el lugar que ocupa en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española.

La unidad finaliza con la presentación y análisis de uno de los casos más graves de atentados contra la dignidad humana: la violencia de género.

**Temporalización:** El número de sesiones dedicadas a la unidad será de unas 5 sesiones, aproximadamente.

##### **Objetivos**

- Conocer el significado del término “persona”.
- Entender la relación entre persona y dignidad.
- Identificar las características que distinguen al ser humano de otros seres vivos.
- Entender la relación entre libertad, responsabilidad y conciencia.
- Reflexionar sobre la conveniencia de diseñar un proyecto de vida personal.
- Valorar la dignidad como un valor propio e inseparable de la condición humana,

fundamento de los derechos humanos.

- Apreciar el valor que ocupa la dignidad en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española.
- Sensibilizarse ante cualquier forma de agresión a la dignidad humana y, en especial, ante la violencia de género.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

## **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan

con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

8.1. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una guíen las presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valor eséticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

## **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

### Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad:

#### **Presentación de la unidad**

Son varios los temas que se abordan en esta segunda unidad. En primer lugar, se exponen algunas

de las concepciones más conocidas acerca de la naturaleza del Estado, al tiempo que se indican las dos teorías filosóficas que han intentado explicar su relación con los individuos (ciudadanos): las teorías naturalistas y las contractualistas.

En segundo lugar, partiendo de la idea del ser humano como ser social, se analiza el concepto de socialización (primaria, secundaria y terciaria), entendido como el proceso por el que el individuo interioriza los valores y normas propios de la sociedad en la que vive, y se indican cuáles son los principales agentes de socialización.

La unidad finaliza reflexionando sobre el modo en que los medios de comunicación social están omnipresentes en la sociedad global en la que vivimos, afectando a nuestro estilo de vida y plantea la necesidad de ser críticos con los mismos para evitar que se conviertan en instrumentos de manipulación.

**Temporalización:** El número de sesiones dedicadas a la unidad será de 5 sesiones, aproximadamente.

## Objetivos

- Reconocer las diferentes formas de concebir el Estado, así como su función con respecto a la sociedad.
- Descubrir los argumentos de las teorías filosóficas que reflexionan acerca de la relación individuo-Estado y adquirir un punto de vista propio sobre el tema.
- Apreciar en el Estado su valor como garante de las libertades y derechos humanos. -Reconocer la condición social del ser humano y entender el concepto de socialización.
- Conocer los principales agentes socializadores (familia, amigos, escuela...), prestando especial atención al papel que desempeñan los mass media, sobre todo, internet y las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Valorar la influencia de los agentes de socialización en la construcción de la personalidad.
- Entender la necesidad de adoptar un punto de vista crítico ante las informaciones procedentes de los mass media.
- Practicar el debate entre compañeros sobre los asuntos que susciten un mayor interés.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

## Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales

establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene: a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a

utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

### **Bloque 3. La reflexión ética**

#### **Presentación de la unidad**

En esta tercera unidad se insiste en la importancia que tiene la reflexión ética en los diferentes ámbitos de la vida, especialmente a la hora de afrontar los grandes retos que se le plantean al ser humano en este siglo XXI.

Tras estas consideraciones, son dos los temas principales que completan el contenido de la unidad. En primer lugar, y tomando como referencia algunos textos de Ortega y Gasset y de Fernando Savater, se califica la vida como un proyecto que tiene que ir definiendo, desde sus propias circunstancias, cada ser humano.

En segundo lugar, y como cierre de la unidad, se define el concepto de teoría ética y se muestran las diferencias entre las éticas materiales y las formales. Finalmente, se exponen dos de las teorías éticas formales más importantes a lo largo de la historia del pensamiento: el formalismo kantiano y la ética discursiva de K. O. Apel y J. Habermas.

**Temporalización:** El número de sesiones dedicadas a la unidad será de tres sesiones, aproximadamente.

#### **Objetivos**

- Identificar los retos y desafíos que se le presentan al ser humano del siglo XXI.
- Entender la necesidad de disponer de unos valores éticos compartidos con los que poder afrontar y superar estos desafíos.

- Insistir en la idea de responsabilidad como instrumento para hacer frente al deterioro medioambiental que está amenazando seriamente la naturaleza.
- Valorar la importancia de la reflexión ética en los diferentes ámbitos de la vida (profesional, económico, político...).
- Apreciar los valores éticos y las normas morales como fundamento de la convivencia social.
- Reconocer la necesidad de la reflexión ética para que cada ser humano pueda elaborar su propio proyecto de vida.
- Conocer cuál es el objetivo de las teorías éticas.
- Entender el concepto de teoría ética y reconocer las diferencias entre las éticas materiales y las formales.
- Utilizar las teorías éticas para despertar la reflexión crítica de los alumnos y alumnas.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. La importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y

estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y

la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se

fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en que consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del pensamiento ético aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

9.1. Explica el significado del lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y

su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

## **Bloque 4. La justicia y la política**

### **Presentación de la unidad**

La unidad se inicia con la formulación de una pregunta: ¿qué es la democracia? Tras responder a la misma, se insiste en dos ideas: el principio de soberanía popular y el origen del término “democracia”, que nos lleva a conocer los principios en los que se sustentaba el sistema democrático en la Grecia clásica, al tiempo que se exponen los distintos tipos de democracia: directa e indirecta.

Los siguientes apartados nos hablan del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos que debe caracterizar a un Estado democrático. La separación de poderes, la existencia de una Constitución y la existencia de unos valores cívicos y éticos (libertad y responsabilidad, participación, igualdad, pluralismo...), como base de la convivencia, constituyen el núcleo central de esta unidad, una unidad que finaliza analizando el concepto de globalización en sus diferentes manifestaciones (económica, social y cultural) y la actual situación de los derechos humanos en el mundo.

**Temporalización:** El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, en función del interés. 5 sesiones previstas.

### **Objetivos**

1. Saber qué es la democracia y conocer sus orígenes.
2. Distinguir entre democracia directa e indirecta (representativa).
3. Entender que la democracia es algo más que una forma de organización política.
4. Conocer las principales características del sistema democrático.
5. Entender el concepto de Estado de Derecho.
6. Definir el concepto de Constitución y su finalidad.
7. Valorar la importancia de la división de poderes en el sistema democrático.
8. Distinguir y valores los valores éticos y cívicos en los que se sustenta la convivencia en democracia.
9. Reflexionar sobre la importancia que tiene la participación directa en la vida pública.
10. Reconocer la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos en cualquier sistema político.
11. Distinguir la democracia de otras formas de gobierno.
12. Saber qué es la globalización y descubrir sus ventajas e inconvenientes.
13. Identificar los problemas asociados al fenómeno de la globalización.
14. Conocer la situación actual de los derechos humanos en el mundo y proponer algún tipo

de solución para su mejora y protección.

15. Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

## **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s.XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales

de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

## **Presentación de la unidad**

La última de las unidades incluidas en el libro de texto trata sobre las relaciones entre la ética, la ciencia y la tecnología. Estas últimas están omnipresentes en nuestra vida cotidiana y afectan a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por este motivo, se hace indispensable una reflexión racional acerca de los límites que deberían respetar los científicos en sus investigaciones y analice con profundidad el impacto de las nuevas tecnologías en la vida humana, sobre todo, en lo referente a las relaciones humanas.

La unidad finaliza con el planteamiento de dos temas de gran interés y que están directamente asociados a la actividad científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El primero de ellos se centra principalmente en el sexting, el grooming y el ciberbullying. El segundo tiene que ver con lo que se denomina “deontología profesional”, y pone de manifiesto la importancia que tiene para cualquier profesional respetar el código ético que regula su actividad.

**Temporalización:** El número de sesiones dedicadas a la unidad será de 4 sesiones.

## **Objetivos**

- Valorar la importancia y entender la necesidad de la reflexión ética en el ámbito científico y tecnológico.

1. Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
2. Reflexionar sobre el modo en que el desarrollo científico y tecnológico afecta de manera desigual a los países ricos y pobres.
3. Plantear fórmulas para que tanto la ciencia como la tecnología sean de todos y para todos.
4. Definir el concepto de desarrollo sostenible y comprender su relación con los avances científicos y tecnológicos.
5. Identificar los límites que deben respetar los científicos en sus investigaciones.
6. Conocer algunos de los efectos nocivos asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
7. Plantear soluciones para acabar con el sexting, el grooming y el ciberbullying.
8. Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida y, especialmente, en el medio ambiente.
9. Saber qué es un código deontológico y cuál es su función.
10. Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

2.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

2.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

3.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

4. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

4.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.

- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.

- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.

- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.

- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.

- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los

pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

## **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

### **Presentación de la unidad**

La última de las unidades incluidas en el libro de texto trata sobre las relaciones entre la ética, la ciencia y la tecnología. Estas últimas están omnipresentes en nuestra vida cotidiana y afectan a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por este motivo, se hace indispensable una reflexión

racional acerca de los límites que deberían respetar los científicos en sus investigaciones y analice con profundidad el impacto de las nuevas tecnologías en la vida humana, sobre todo, en lo referente a las relaciones humanas.

La unidad finaliza con el planteamiento de dos temas de gran interés y que están directamente asociados a la actividad científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El primero de ellos se centra principalmente en el sexting, el grooming y el ciberbullying. El segundo tiene que ver con lo que se denomina “deontología profesional”, y pone de manifiesto la importancia que tiene para cualquier profesional respetar el código ético que regula su actividad.

**Temporalización:** El número de sesiones dedicadas a la unidad variará en función del ritmo de trabajo del final de curso. Previsto 4 sesiones.

### **Objetivos**

- Valorar la importancia y entender la necesidad de la reflexión ética en el ámbito científico y tecnológico.
- Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre el modo en que el desarrollo científico y tecnológico afecta de manera desigual a los países ricos y pobres.
- Plantear fórmulas para que tanto la ciencia como la tecnología sean de todos y para todos.
- Definir el concepto de desarrollo sostenible y comprender su relación con los avances científicos y tecnológicos.
- Identificar los límites que deben respetar los científicos en sus investigaciones.
- Conocer algunos de los efectos nocivos asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Plantear soluciones para acabar con el sexting, el grooming y el ciberbullying.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida y, especialmente, en el medio ambiente.
- Saber qué es un código deontológico y cuál es su función.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecno-dependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los

que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En el curso 2017-2018 hay 1 alumno que cursan la materia de Valores Éticos en 4º, por lo que el seguimiento del trabajo realizado en clase será de máxima importancia,

### **Contenidos teóricos: 50%**

Se evaluarán mediante pruebas escritas, pruebas orales, y mediante las anotaciones que la profesora tome diariamente en clase de preguntas orales hechas a los alumnos y alumnas, corrección de ejercicios, pequeños trabajos y exposición de los mismos. En algunos casos un trabajo podrá sustituir a una prueba escrita, lo cual se comunicará a los alumnos y alumnas. La calificación mínima en los contenidos teóricos para hacer media con el resto de los apartados no deberá ser inferior a 4.

### **Actitudes, procedimientos, destrezas y habilidades: 50%**

Se evaluará mediante trabajo de las actividades en clase y en casa, corrección del cuaderno y trabajos, atención, interés por la materia, participación en clase.

Se considera una actitud normal y esperada la del alumno o alumna que asiste a clase con el material y la disposición adecuada, así como con las tareas que para hacer en casa terminadas.

Por cada clase a la que se asista sin el material adecuado o con las tareas sin hacer se

pondrá al alumno o alumna un negativo. El valor de cada negativo será comunicado a los alumnos y alumnas por la profesora el primer día de clase. Puesto que la asistencia a clase es obligatoria, cada falta de asistencia sin justificar será considerada como un negativo. Los negativos se restarán de la nota final de la evaluación. El alumnado podrá obtener también puntuaciones positivas mediante la realización de trabajos propuestos por las profesoras o a iniciativa de los propios alumnos, así como con cualquier otra actividad o tarea que demuestre un interés por la materia.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Unidos a los indicadores de evaluación (estándares de aprendizaje):

Escalas de observación: permiten establecer estimaciones

Listas de control: registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones.

- Registro anecdótico: se recogen comportamientos no previsibles de antemano
- Diarios de clase
- Cuaderno de clase
- Resolución de ejercicios y problemas
- Investigaciones
- Resúmenes
- Entrevista
- Puestas en común
- Pruebas objetivas
- Exposición de temas
- 

### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación sobre aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

La recuperación de una evaluación suspendida se verificará trimestralmente, mediante

una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos, a saber:

- Realización, en cada uno de los trimestres, de los ejercicios, tareas, prueba escrita, que en cada caso proponga el profesor y de las pruebas objetivas que se convoquen.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumno que tenga que realizar los exámenes extraordinarios de septiembre, tendrá en cuenta los siguientes criterios para su recuperación:

- Se recuperaran los conceptos teóricos y el cuaderno de clase por separado. De esta manera el alumno sólo tiene que recuperar la parte o partes que le quedaron pendientes para septiembre.
- Los contenidos de las recuperaciones serán los mismos que se trabajaron durante el curso.
- Cuando un alumno suspenda una o dos evaluaciones, tendrá que examinarse de la evaluación suspendida.
- Cuando un alumno suspenda tres evaluaciones, tendrá que examinarse de todo el curso.
- Cuando terminen las clases del curso en junio, el profesor dará a cada alumno suspenso un informe final, el procedimiento que se establece es el siguiente:

El profesor del área, según determina la legislación, hará entrega de un informe individual al alumno en el que se harán constar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar durante el curso. Tal como hemos establecido en nuestra programación, el punto de referencia central para la elaboración de este informe son los criterios de evaluación mínimos. Por tanto, en el informe se vincularán estos criterios de evaluación mínimos con los objetivos y contenidos con ellos relacionados. La materia podrá quedar pendiente por evaluaciones no superadas y no necesariamente el curso completo.

Para facilitar la elaboración de este informe individual, en el departamento se diseñará un informe general sobre mínimos (Objetivos, contenidos y criterios) para cada curso de la etapa, de modo que el profesor sólo deberá marcar qué objetivos, contenidos y criterios no ha conseguido un determinado alumno.

En el propio informe se hará constar el tipo de prueba que debe realizar el alumno – una

prueba escrita-, la fecha, que se fijará normalmente por la Jefatura de Estudios del centro, y los contenidos de esta prueba. Tal como disponen las normas vigentes, la nota final se realizará entre la media de las evaluaciones aprobadas y la nota de la prueba extraordinaria de septiembre. La calificación final del alumno, en caso de quedar pendiente la materia completa, corresponderá a la obtenida en esta prueba.

## **6. COMPETENCIAS CLAVE EN EL ÁREA DE VALORES ÉTICOS:**

### **COMPETENCIA MATEMÁTICA.**

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

### **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y texto relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos. Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

### **COMPETENCIA DIGITAL.**

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA. Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos.

#### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

El área de Valores éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA Y PERSONAL.

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal. Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

#### APRENDER A APRENDER.

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar,

relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se entiende por atención a la diversidad la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la E. Secundaria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

## **8. EDUCACIÓN EN VALORES:**

El objetivo final de todo proceso de aprendizaje es el formar persona por eso en esta programación se incluye una serie de contenidos con un fin, educar en valores. Entre los grupos de valores que tienen una presencia más relevante en Ciencias Sociales, Geografía e Historia destacamos:

- Educación moral y cívica.: Pretende educar para la convivencia en el pluralismo. Se pretende el desarrollo de actitudes de respeto hacia los demás , fomentar la valoración de otras culturas, ejercitar el civismo y la democracia en el aula
  - Educación para la Paz: Se trabajará la tolerancia, la no violencia y la cooperación. El alumno se formará para la solución dialogada de los conflictos en el ámbito escolar.
  - Educación no sexista: Se fomentará el análisis crítico de la realidad y corregir prejuicios sexista y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, etc.
- Educación ambiental: Entre sus objetivos está el sensibilizar al alumnado sobre la

destrucción del medio ambiente y la necesidad de aportar soluciones. Se pretende que el alumnado tenga respeto y responsabilidad del medio ambiente.

## **9. METODOLOGÍA**

La metodología recoge las propuestas pedagógicas del centro y las del Currículo. Se propone:

- 1.- Uso de una metodología personalizada., flexible y adaptable a los distintos ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- 2.- Uso de una metodología práctica y participativa. El objetivo es el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, aprender a aprender. Se basa en un aprendizaje significativo en el que el alumno es el agente de su propio proceso de aprendizaje con autonomía y creatividad logrando de esta forma alcanzar los objetivos de la etapa y el desarrollo y adquisición de las competencias.
- 3.- Presentación de contenidos claramente estructurados.
- 4.- Desarrollo de estrategias que permita una organización flexible en el aula, desde la atención individualizada y apoyo al alumnado en el grupo.
- 5.- Se desarrollarán una serie de tareas encaminadas a estimular en el alumnado el interés y hábito de lecturas, lo que permitirá fomentar la correcta expresión oral y escrita, desarrollar la competencia comunicativa. Del mismo modo, se propiciará un uso de las matemáticas vinculado a la adquisición de una cultura científica que permita al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria.
- 6.- Visionada de una película relacionada con el bloque de contenidos para ilustrar y comentar la unidad. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas relacionadas con la película o documental propuesto.
- 7.- La educación en valores que permita al alumnado actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma.
- 8.- La selección de tareas responde a los principios anteriores: Variadas, con diverso grado de dificultad, flexibles, es decir, se adaptan a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, contextualizadas, centradas en los intereses y necesidades de los alumnos y en las que las TIC ocuparan un lugar destacado.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se plantean son fundamentalmente las

siguientes: Directa, no directiva, simulación, organizadores previos e inductiva básica, combinando el trabajo individual con el de grupo.

## 10. MATERIALES, RECURSOS Y USO DE LAS TICS

Aquí se hace sólo una enumeración general de los diferentes recursos, por apartados.

### A) TEXTOS

- Libro de texto 4º ESO : *Valores Éticos*. Edit. Vicens Vives .

### B) AUDIOVISUALES

- Recursos informáticos: programas de aplicación didáctica, páginas web, presentaciones,...
- Películas sobre temas relacionados con la unidad, series, documentales.

### C) LIBROS DE CONSULTA

- Diccionarios
- Estudios de léxico
- Enciclopedias
- Manuales o estudios monográficos sobre distintos aspectos de la ética.
- Atlas.

### D) OTROS

- Esquemas y gráficos.
- Prensa.
- Guías didácticas para visitas y exposiciones.
- Aparatos: pizarra digital.
- Cámara fotográfica y de video.
- Cuaderno del alumno y diccionario.
- Cartulinas, láminas. , mapas, etc.

Los alumnos aportarán todo el material de trabajo personal. El Centro pondrá a disposición del alumno el material que se encuentra en la Biblioteca.

## 11. - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visita de algún representante de una ONG para que cuente a los alumnos su experiencia personal y las actividades y objetivos que lleva a cabo su organización.

- Trabajadores de distintas instituciones de carácter político (Ayuntamiento, Diputación, etc.), para que el alumnado reciba información de primera mano sobre el funcionamiento de las mismas.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento tiene previsto:

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Día de la Constitución. Día de la paz.	Sobre el 6 de Diciembre. 10 Diciembre.	Exposición-debate en clase
Día de Andalucía	Antes del 28 de Febrero	Actividades sobre el tema
Día de la mujer	Sobre 8 de Marzo	Actividades sobre el tema
Debates filosóficos por concretar título (opcional)	Entre Marzo-Abril	
Salidas desayuno navidad	diciembre	

Siempre que sea posible, sería recomendable que cualquier actividad complementaria o extraescolar que decida realizarse se organice en colaboración con otros departamentos didácticos.

## **12.- INTERDISCIPLINARIEDAD.**

Gran parte de los contenidos que vamos a tratar en este curso, se pueden conectar con las Ciencias sociales, en especial cuando tratemos las formas actuales de gobierno y la historia del fascismo y del nazismo.

También con la Religión, con el tema de la defensa de los derechos humanos y de la dignidad del hombre.

Asímismo podemos remitirnos a ciertos contenidos de Ciencias naturales, cuando tratemos el ser humano y sus rasgos naturales. Con la Economía, para comprender la trascendencia que tiene en la organización de los países, la producción y

distribución de la riqueza. Se reflexiona sobre la noción de propiedad privada, el trabajo, el valor de las cosas... Además, se analizan posibles soluciones a los problemas mundiales de tipo económico.

### **13. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.**

En coherencia con los planteamientos generales de la programación, y con lo indicado en el apartado correspondiente, la evaluación se contempla no sólo como valoración del rendimiento (mejor, de los progresos) del alumnado en su proceso de aprendizaje, sino también como fuente de información, especialmente útil para revisar y reformular la programación del diseño aplicado. Así, todos los elementos que intervienen en el proceso (objetivos, contenidos, actividades, explicación del profesor, utilización de recursos, criterios de evaluación, pruebas e instrumentos de evaluación) deben ser sometidos a revisión y análisis de nuestra labor, esto es, la asimilación por el alumnado de los contenidos expuestos. Si los resultados finales no son satisfactorios, el profesor debe reflexionar sobre en qué momento del proceso (exposición del profesor/a, actividades en grupo, actividades individuales...) y qué elementos (objetivos muy ambiciosos, contenidos muy teóricos...) han dificultado el aprendizaje de los/as alumnos/as. Además de la reflexión, puede, si lo considera oportuno, realizar una encuesta oral o por escrito a los propios alumnos y alumnas, que, como participantes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser oídos. En conclusión, la inercia y la rutina no deben pesar en el ánimo del profesora para realizar las modificaciones que sean necesarias en cualquier elemento o fase de su enseñanza para adaptarlas a las peculiaridades de cada grupo de alumnos/as. No debemos olvidar que es la conveniente formación del alumnado lo que perseguiremos por encima de todo.